IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2008.

Formas de organización y participación social de los migrantes latinoamericanos en Argentina. Aportes del enfoque de las estructuras de oportunidades políticas.

Natalia Gavazzo.

Cita:

Natalia Gavazzo (2008). *Formas de organización y participación social de los migrantes latinoamericanos en Argentina. Aportes del enfoque de las estructuras de oportunidades políticas. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-080/389

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

Misiones, Argentina. IX Congreso Argentino de Antropología Social
FRONTERAS DE LA ANTROPOLOGÍA

FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ARGENTINA

APORTES DEL ENFOQUE DE LAS ESTRUCTURAS DE OPORTUNIDADES POLITICAS

Natalia Gavazzo (CONICET-UBA-UNSAM) [1]

Resumen: El objetivo del trabajo –que es un fragmento de otro anterior- es examinar las formas de participación y organización de los migrantes latinoamericanos, específicamente bolivianos y paraguayos, para identificar -si existen- mecanismos institucionales de parte del Estado argentino que faciliten o promuevan algunas de esas formas de participación. Para ello, se retomará el enfoque denominado *estructuras de oportunidades políticas* que considera que los reclamos de los migrantes desafían al Estado-nación resaltando la tensión que existe entre su capacidad para gobernar y el ingreso de nuevos actores políticos a la escena local. ¿Cómo desafían los latinoamericanos al Estado argentino y cómo reacciona éste frente a esa acción? ¿Qué espacios de participación propone y cuáles cierra para ellos? En el análisis se compararán discursos y acciones de los dos actores involucrados: los organismos o instituciones del estado argentino –a través de su estructura institucional, sus discursos públicos y su normativa- y las organizaciones de inmigrantes latinoamericanos –a partir del testimonio de lideres de instituciones bolivianas y paraguayas-, en un intento por efectuar un análisis que adopte simultáneamente perspectivas macro y micro. En última instancia se determinará si el enfoque seleccionado es útil para aproximarse al caso argentino.

Palabras clave: INMIGRACION, ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION, CIUDADANIA

Introducción

La igualdad de derechos y obligaciones de los ciudadanos constituye un elemento central para la constitución y afirmación de los estados-nación democráticos. De este modo, se define *ciudadanía* como aquello que define la membresía y pertenencia a una comunidad socio-política (Marshall, 1959). Pero, como apunta Pereyra (2001), esta pertenencia al estado-nación tiene dos sentidos paralelos: por un lado, se incluye en la nación —dada por la nacionalidad— lo que denota el lugar en la "comunidad afectiva", basada en el reconocimiento mutuo, y por el otro, la membresía en el estado garantiza una serie de derechos y deberes. Por eso, como afirman Castles y Miller, la inmigración de personas culturalmente diversas le impone un dilema a los estados-nación: "la incorporación de los recién llegados como ciudadanos puede minar los mitos de la homogeneidad cultural, pero el fracaso en incorporarlos puede llevar a sociedades divididas, marcadas por la desigualdad y el conflicto." (1998:39) La organización del mundo en unidades estatales implica que el migrante internacional, al cruzar los límites territoriales, pasa de ser ciudadano de un país a extranjero o "ciudadano parcial" de otro. La migración internacional, entonces, pone de manifiesto el funcionamiento de la ciudadanía como mecanismo de inclusión/exclusión,

[1] Licenciada en Antropología Sociocultural (UBA) y Magister en Estudios Latinoamericanos (University of London). Becaria CONICET – con lugar de trabajo en la UNSAM – Doctorando (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Docente del Departamento de Psicología de la Universidad de la Fundación Favaloro. E-mail: navegazzo@yahoo.com

obligando a repensarla. Las dos dimensiones de la ciudadanía —igualdad y pertenencia o membresía— se ponen en juego en la migración. Por eso es valido preguntarse ¿en qué medida los extranjeros, al ser parte de la población nacional, pertenecen a la comunidad socio-política? Es evidente que la organización de la diversidad cultural tiene implicancias en los modos en que el Estado define quién pertenece a la nación, quién es ciudadano y cómo pueden convertirse en tales aquellos que recién llegan, y por eso, las políticas de inmigración reavivan los debates acerca de la *ciudadanía*.

Retomando estas ideas, este trabajo se propone indagar acerca de las posibilidades de interrogar al Estado desde la inmigración en Argentina, mediante la exploración de los regímenes de *ciudadanía* y modelos de *integración* vigentes para con los migrantes latinoamericanos (particularmente bolivianos y paraguayos). Para ello, retomaré el planteo de Koopmans y Statham (2000) quienes exponen distintos enfoques de la noción de *ciudadanía* para elaborar su propuesta conceptual. Utilizaré esa perspectiva –denominada *estructuras de oportunidades políticas*- para aproximarme al caso mencionado. ¿Es útil para comprenderlo? Primeramente, se debe decir que la propuesta elaborada por estos autores consiste en agregar teorías de la *acción colectiva* en los trabajos sobre *ciudadanía*. Por la complejidad conceptual de esta noción, y teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, este trabajo considerará la definición que estos autores dan de *ciudadanía* como "aquellas dimensiones del ambiente político que incentivan a la gente a iniciar acciones políticas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso" (2000:33). Esta definición permite situar a los movimientos sociales en relación a los recursos que pueden usar en el contexto político. En el caso argentino, ¿qué dimensiones del ambiente político argentino incentivan a los migrantes bolivianos y paraguayos a iniciar acciones políticas? ¿De que modo afectan sus expectativas de éxito o fracaso?

Para detectar esas dimensiones en casos particulares, los autores recurren a Tilly (1978) quien define a la *movilización* como el producto de la estructura de las instituciones políticas creadas para la participación en un determinado país. Su propuesta es atender a cuatro elementos: a) la estructura de *clivajes nacionales*, es decir los espacios políticos disponibles para aquellos que quieren desafiar al Estado, sean estos nuevos o viejos clivajes, b) la *estructura de las instituciones formales*, o sea los canales disponibles para el acceso a la política, sean estos abiertos o cerrados, c) las *estrategias predominantes o procedimientos informales*, o las reglas y procedimientos que emergieron históricamente para resolver conflictos y lidiar con los reclamos, y d) la *estructura de alianzas*, o sea el balance especifico de poder en las relaciones entre los actores sociales. Tomaré en cuenta estos elementos para el análisis del caso argentino.

Entonces, analizaré las *configuraciones institucionales* en tanto –según el modelo de Koopmans y Statham- determinan la formación y estrategias de los actores políticos. Según ellos, en su estructura se definen no sólo el control del Estado sino las luchas por los derechos,[2] de modo que, retomando a Freedman (2004), se puede desplazar el foco de las políticas al del rol de las elites políticas. Siguiendo esta propuesta, examinaré en primer lugar las instituciones dedicadas a la atención de los migrantes que –por ser un lugar donde toman contacto con el Estado argentino- pueden ser considerados espacios privilegiados para observar las posibilidades de participación de los bolivianos y paraguayos. En ese sentido, también estudiaré el rol de los funcionarios y gobernantes que han estado en una posición de tomar decisiones respecto de sus derechos. Asimismo el rol de las ONG que actúan dentro del área de las migraciones. Finalmente, como la elite política no solo está compuesta por los funcionarios del Estado, estudiaré el rol de los líderes de ambas comunidades y el de sus

[2] Estas configuraciones implican determinados patrones de relación entre *migraciones* y *relaciones étnicas* y, por lo tanto, las mismas no deben ser consideradas marginales de las políticas sino que se convierten en centrales para las democracias liberales de la actualidad.

organizaciones en el éxito o fracaso de los reclamos de ciudadanía que expresan y en la resolución de conflictos. En síntesis, este trabajo examinará primeramente los espacios creados por el Estado argentino actual y especialmente dirigidos a la población migrante, entendiendo que esa configuración puede afectar sus formas de organización y participación como actores políticos.

En un trabajo anterior del que este es un desprendimiento (Gavazzo, 2008), después de examinar las configuraciones institucionales consideré los marcos sociales en los que esas configuraciones se insertan, que incluyen las leyes vigentes, los lineamientos de las políticas públicas que esos marcos legales fundamentan y, por último, los discursos públicos de las elites políticas. Con esto seguí la crítica que Koopmans y Statham realizan a aquellos investigadores que se enfocan demasiado en las dimensiones institucionales de las oportunidades pero fallan en dar cuenta de las bases culturales, es decir de los códigos, de las identidades, de discursos, de marcas y símbolos que influyen el debate político.[3] Sin embargo, por razones de brevedad, deberé dejar estas cuestiones fuera del trabajo a pesar de que coincido con los autores en que algunos estudios descuidan el rol de los discursos públicos, es decir de la *cultura política.*[4]A pesar de no poder hacerlo en esta ocasión, adhiero a su propuesta de realizar una aproximación simultáneamente *institucional* y *discursiva* a los distintos casos de estudio, con lo cual intentare traer algunas cuestiones de este ultimo a aquel.

En ambas fases del análisis–sea institucional o discursiva-, y para determinar el modo en que estas variables -o *estructura de oportunidades*- afectan la participación de los bolivianos y paraguayos en Argentina, es preciso determinar cuales son los canales y estrategias que los líderes y las organizaciones utilizan (o encuentran) para posicionarse y accionar dentro de la estructura de oportunidades en la que participan. Según los autores, los conflictos denominados étnicos están cada vez más politizados, en gran parte gracias a la acción y los reclamos de los migrantes como nuevos actores políticos, de modo que - para el estudio de esas acciones- es preciso hacer foco en la "integración" social, política y cultural de las minorías –como la de los inmigrantes- en la configuración de la nación. Desde esa perspectiva, los reclamos de los inmigrantes –que generalmente apuntan a la xenofobia y al racismo que encuentran en los países de destino- demandan un reconocimiento de la diversidad cultural y por lo tanto de sus derechos sean estos derechos humanos u otros especiales. ¿Qué reclaman entonces los bolivianos y paraguayos a través de sus organizaciones? ¿Frente a qué reaccionan? ¿Cómo participan? ¿Qué acciones han venido tomando estos grupos de latinoamericanos en Argentina frente a las situaciones en que deben levantar su voz, organizarse y participar para reclamar por sus derechos? Los autores que retomo consideran que estos reclamos desafían al Estado-nación sobre todo resaltando la tensión que existe entre su capacidad para gobernar y el ingreso de nuevos actores políticos a la escena local. Entonces pregunto ¿cómo desafían los bolivianos y paraguayos al Estado argentino y cómo reacciona éste frente a esa acción? ¿Qué espacios de participación propone y cuáles cierra para ellos?

A lo largo del análisis, examinaré un conjunto de organizaciones referidas a las migraciones latinoamericanas, y particularmente las de los bolivianos y paraguayos en Argentina, describiendo su emergencia, sus formas de auto- presentación, auto-nominación y acción. El objetivo será observar si esas acciones están moldeadas por los marcos de legitimidad política y jurídica en el que esas acciones colectivas se encuentran inmersas, mediante la exploración de estas formas de participación y organización de los bolivianos y paraguayos, para identificar -si existen- mecanismos institucionales de parte del Estado

[3] Sitúan en esta dirección algunos intentos del *interaccionismo simbólico*, principalmente de Goffman (1974), y también del enfoque de la *construcción publica de problemas*, como Hilgartner y Bosk (1988).

[4] Esta afirmación los autores la realizan a modo de critica, dirigida principalmente a Van Dijk (1993), Soysal (1994) y Favell (2001).

argentino que las activen, faciliten o promuevan como formas válidas de participación en la arena política nacional. Para eso, estudiaré diversos factores: desde la forma en que se organizan como inmigrantes hasta el modo en que expresan sus demandas (e incluso en lo que demandan) en un intento por efectuar un análisis que adopte simultáneamente perspectivas macro –desde arriba, desde el Estado- y micro –desde abajo, desde los migrantes-. Fundamentaré el análisis basándome en un trabajo de campo realizado entre 2004 y 2005 con algunas organizaciones en las que son las dos comunidades de residentes latinoamericanos más importantes del país en términos de cantidad y visibilidad: la paraguaya y la boliviana. Se describirá la emergencia de estas organizaciones –impulsada por la consolidación de redes sociales a lo largo de la historia de estos dos movimientos de población- para indagar luego hasta qué punto son el resultado de los intentos de los migrantes por aprovechar la "apertura" y el "crisol de razas" que originalmente se proyectó como modelo argentino o si en cambio son el producto de sus esfuerzos por superar la "exclusión" tanto en términos de derechos como del imaginario tanto en el país de origen y en el destino.

La estructura de oportunidades políticas en Argentina: configuración institucional

Las instituciones que estudiaré son de dos tipos: *comunitarias* y *extra-comunitarias*. En cuanto a las primeras, se incluyen asociaciones y organizaciones de diversa índole –políticas, culturales, deportivas, barriales, federaciones, entre otras- que han surgido históricamente a partir de la conformación de redes entre los migrantes, en este caso, paraguayos y bolivianos. Respecto de las extra-comunitarias, existen dos subtipos: agencias del estado y organizaciones no gubernamentales. Estos tipos de organizaciones, con sus subtipos, conforman una estructura institucional heterogénea cuyo funcionamiento determinará el modo en que se incluye o excluye a los latinoamericanos como actores políticos legítimos en Argentina.

En cuanto a las organizaciones de las colectividades en estudio, se debe decir que existe un indefinido pero importante universo de instituciones y asociaciones.[5] Según la literatura, "para dar continuidad a la identidad y hacer posible la migración secuencial, una comunidad de migrantes necesita conservar intactas sus relaciones con la comunidad de origen, para lo cual es necesaria la creación de instituciones informales, que en la primera etapa faciliten este pasaje y eviten la ruptura." (OIM-CEMLA, 2004:12). Sin embargo, a medida que la permanencia en el nuevo territorio se prolonga, se vuelve necesario que las colectividades superen el nivel informal de sus instituciones, para vincularse tanto con las instituciones formales como con las comunidades locales. A pesar de la abundancia de asociaciones en ambas colectividades, y aunque ha habido investigaciones y análisis de algunas de sus organizaciones sociales,[6] la *participación social* de los inmigrantes limítrofes ha despertado poca atención en el vasto campo de los estudios sobre migraciones internacionales a la Argentina. Dicha participación no se ha explorado lo suficiente como clave para entender los procesos de construcción de *identidades* y de luchas por el reconocimiento de los latinoamericanos que residen en este país ni tampoco para comprender

[5] Es muy difícil determinar un numero cierto de organizaciones, debido en primer lugar a lo efímeras que son algunas y a la informalidad de su funcionamiento, pero además porque no ha habido demasiado interés en investigar la cuestión. Una excepción la constituye el Censo realizado por OIM-CEMLA (2004) que muestra parte de la riqueza de este campo aun inexplorado.

[6] Pereyra, B. (2001) "Las organizaciones de inmigrantes latinoamericanos en Buenos Aires" – Tesis de Maestría – Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires – Mimeo; Caggiano, S. (2004) "El Centro de Estudiantes Bolivianos de La Plata" – Ponencia presentada en el Congreso Argentino de Antropología Social, Villa Giardino, Cordoba, Argentina; Pizarro, Cynthia (2007) "La Colectividad Boliviana de Escobar" – Ponencia presentada en la VII Reuniao de Antropologia do Mercosul – Porto Alegre, Brasil, Julio.

la cultura política y jurídica argentina. De las pocas excepciones se encuentran Halpern (1999), Pereyra (2001), Recalde (2002), Caggiano (2004) y la OIM-CEMLA (2004) quienes advierten que es necesario establecer vínculos entre la emergencia de las organizaciones comunitarias y la historia de cada uno de los dos flujos de migración en estudio.

En cuanto a los paraguayos, puede decirse que sus organizaciones parecen estar moldeadas por el hecho de que muchos de sus líderes son exiliados políticos lo cual les da un perfil particular.[7] Las primeras organizaciones en Argentina –como el *Centro Paraguayo* en 1887- por ejemplo fueron creadas después de la Guerra de la Triple Alianza, cuando facciones de partidos políticos que habían sido proscriptos emergieron en el exilio. Durante la dictadura de Stroessner, estas facciones fueron un lugar importante para la resistencia y la lucha por el retorno a la democracia. En este sentido, tal como los anarquistas y comunistas europeos, estos líderes tenían bases de formación política sobre las cuales construir una estrategia de acción en el contexto migratorio. Por otro lado, en la década de 1950, dos nuevas organizaciones fueron creadas: el *Hogar Paraguayo Eusebio Ayala* en 1953 y la *Casa Paraguaya* en 1954, dedicadas sobre todo a la asistencia a los recién llegados y por ende al fortalecimiento de las redes comunitarias. En 1961 nació otra institución importante: el *Club Atlético Deportivo Paraguayo* cuyas actividades van más allá de los deportes y también incluyen metas sociales políticas y culturales.[8] Estas tres instituciones continúan funcionando aun hoy y tienen una influencia importante en la vida social y cultural de la comunidad. Simultáneamente en la década del 60, se crearon otros "centros" vinculados a regiones y pueblos de Paraguay razón por la cual mantienen un lazo más fuerte con los lugares del origen de los emigrados, fortaleciendo así la tendencia a migrar hacia el mismo destino que sus parientes o coterráneos.[9] Por otra parte, en 1997 nace la *Federación de Entidades Paraguayas en la República Argentina (FEPARA)*, una organización que pretende vincular instituciones tanto de Buenos Aires como del interior del país.[10] Aquellas que se registran en dicha Federación son generalmente las que tienen personería jurídica con un lugar físico ("sede" o "local") para poder reunirse,[11] y muchas de ellas están identificadas con los "barrios" en los que encuentran su lugar en Argentina y que en ocasiones están incluidos en su nombre.[12] Del mismo modo que en la comunidad boliviana, esos "barrios" terminan siendo conocidos –en cierto sentido- como "barrios paraguayos" en el imaginario urbano de la ciudad de Buenos Aires.[13] Finalmente, como señala Pereyra, la política juega un papel importante en el funcionamiento de las organizaciones paraguayas en tanto que la afiliación a partidos políticos -y a sus desprendimientos en Argentina- define diferentes perfiles e identidades entre ellas.

Con respecto a las organizaciones bolivianas, puede decirse que el "background político" de sus lideres y fundadores es también un factor importante. La primera que se

---

[7] Pereyra, op.cit., 2001

[8] HALPERN, Gerardo (1999): "El Club Atlético Deportivo Paraguayo" - En: *Revista Digital Lecturas Educación Fisica y Deportes* (www.lecturasefdeportes.com) - Trabajo presentado en el IIº Encuentro de Deporte y Ciencias Sociales - Organizado por el Área Interdisciplinaria de Estudios del Deporte - Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - 6 de noviembre de 1999.

[9] Uno del muy pertinente es el *Centro Santarroseño* que fue creado en 1966 y eso fue uno del primer "centros" que poseyó realmente que un lugar para encontrar. En el caso boliviano también tenemos este tipo de instituciones como el *Centro de Estudio Cruceños*.

[10] Según la autora, existen 113 organizaciones paraguayas entre las cuales 80 están federadas, pero de acuerdo a otras fuentes (como algunos medios de la comunidad) existen casi 500 en todo el país. La colectividad paraguaya no cuenta con un Censo como el mencionado para el caso boliviano.

[11] La lucha para conseguir una sede es una constante en casi todas las entrevistas realizadas para este estudio, incluso en la memoria de aquellas instituciones que ya cuentan con un espacio físico.

[12] Tal es el caso del *Centro Cultural Paraguayo de Morón* y el *Centro Unidad Paraguaya Social y Cultural de Quilmes*.

[13] Aunque emigrantes de otros orígenes, aún internos, tengan su propio peso en el proceso de imaginar algunos barrios, las organizaciones paraguayas proyectan una imagen de la comunidad que permite hablar acerca de estas cartografías de la ciudad. Y lo mismo sucede con los bolivianos.

registra –la *Asociación Boliviana de Buenos Aires*- data de 1933 y fue creada por ex oficiales militares de la Guerra del Chaco. Durante las décadas de 1960 and 1970, las organizaciones bolivianas podían ser agrupadas en dos tipos: por un lado, las relacionadas con movimientos "villeros" y, por otro, las que se auto-reconocen como organizaciones culturales. Las últimas estaban vinculadas a organizaciones previas y, según Pereyra, la mayoría ganó prestigio después de que aquellas primeras organizaciones se debilitaron. Entre estas, se destaca la *Colectividad Boliviana de Morón* y la *Asociación de Reivindicación Marítima* las que aún hoy continúan trabajando a la cabeza de las demás organizaciones de la comunidad boliviana en Buenos Aires. En 1978 se crea también LIDERBOL, la primera liga de futbol de la comunidad.[14] En cuanto a las del primer tipo, puede decirse que adquirieron visibilidad en el contexto de un creciente movimiento en las *villas* dentro del cual muchos líderes bolivianas aun hoy son reconocidos.[15] Durante el proceso de erradicación de estos barrios populares, el movimiento se fortaleció y debilitó al mismo tiempo debido a que, por un lado, muchas de estas villas fueron destruidas pero, por el otro, diversos asentamientos fueron defendidos con éxito y se convirtieron en modelos para la acción de otros.[16] En tiempos democráticos, las organizaciones y los medios de comunicación bolivianos se fortalecieron y al mismo tiempo algunas ferias comerciales y torneos de futbol comenzaron a formalizarse. En 1995 se crea la *Federación de Entidades Bolivianas (FACBOL)*, a pesar de que tempranamente en 1997 se divide, dando origen a *FIDEBOL (Federación Integrada de Entidades Bolivianas)*. A pesar de las divisiones internas entre las federaciones, existen diversos intentos de reunificar organizaciones principalmente para realizar eventos conjuntos.[17] Según Pereyra, a pesar de que algunas organizaciones bolivianas fueron fundadas por líderes con experiencia de militancia, la mayoría se auto-define en torno a aspectos primariamente culturales, deportivos y económicos, y presentan un énfasis menor en la afiliación a partidos políticos concretos. Por un lado, los grupos de danza o *fraternidades* juegan un papel central en la vida social de la comunidad, principalmente en los mega-eventos religiosos y culturales como las festividades patronales que son uno de los espacios más importantes de encuentro entre bolivianos en Argentina.[18] Por otro lado, las ligas deportivas, principalmente aquellas relacionadas al futbol, son actualmente importantes espacios para la creación de un sentido de pertenencia.[19] Otros grupos han emergido relacionados con actividades económicas y de inversión en mercados, como la *Asociación de Feriantes Latinoamericanos* que organiza la Feria Urkupiña en La Salada, una zona crucial para la industria textil.[20] La *Colectividad Boliviana de Escobar*, fundada en 1990, reúne a casi 500 miembros en dos grandes mercados en los cuales se venden frutas y verduras, un negocio con grandes beneficios lo cual ha convertido a esta organización en una de las más poderosas de la comunidad.[21]

---

[14] La importancia de las prácticas deportivas, básicamente de fútbol, en la constitución de lazos intra-comunitarios entre los bolivianos, y quizás también entre paraguayos, no debe ser menospreciada tal y como advierten en sus estudios: Mamani (2003).

[15] Como los líderes de la Villa 31 de Retiro que han militado con el Padre Mujica y que –por esa razón- han sido secuestrados y desaparecidos durante la última dictadura.

[16] Eso es el caso de la resistencia de la antigua Villa Piolín –actualmente conocido como Charrúa- donde el rechazo de varias órdenes de desalojo fue el punto de partida para la organización social y política de emigrantes.

[17] Pereyra menciona la organización del Día de la Independencia del 2001 –6 de Agosto- como ejemplo de esos esfuerzos. Agregaría también las celebraciones por los aniversarios de fundación de las ciudades importantes del país.

[18] De hecho, la *Asociación de Conjuntos Folklóricos Bolivianos (AFABOL*) fue creada después del año 2000 y, a pesar de no ser mu popular entre los residentes, reunió a casi todas las *fraternidades* de danza.

[19] Un ejemplo es la *Fraternidad Deportiva Boliviana (FRADEBOL)* que fue fundada en 1989; sin embargo, existen casi 20 asociaciones con más de 500 equipos y 6000 participantes. Otra institución importante es la *Asociación Deportiva Altiplano (ADA)* que reúne a 70 equipos.

[20] Otras organizaciones económicas son aquellas de comerciantes en Liniers y Escobar, barrios que pueden ser definidos como en clave étnica. El último ha sido ampliamente estudiado por Roberto Benencia debido a la asombrosa productividad de la unidad agrícola de los "quinteros" bolivianos.

[21] Ver Pizarro, C. (2007)

Las organizaciones comunitarias constituyen el primer escalón en el cuadro de posibilidades de participación de los latinoamericanos. Son las que están más cerca de los sujetos migrantes, por lo tanto los que primero entran en contacto con los problemas que los aquejan y quienes deben en principio buscar soluciones. Sin embargo, existen numerosos organismos dedicados al tratamiento de la cuestión migratoria y a la defensa de los derechos de los inmigrantes. Con respecto a las organizaciones extra-comunitarias, y tal como consta en la bibliografía especifica (Pereyra, 2001; Novick, 2004; Jelin, 2006; Badaró, 2006; Courtis 2006), existen distintos organismos dedicados a la "problemática migratoria" en el país, tanto del Estado como ONGs. Es con ellos con quienes los migrantes y sus instituciones entran en contacto y a partir de los cuales construyen determinadas representaciones e imágenes no sólo del Estado argentino sino además de sí mismos como ciudadanos y/o extranjeros. Asimismo, son sus funcionarios quienes se encargan de implementar tanto las leyes como las políticas vigentes en la vida cotidiana de los migrantes.

De entre los organismos del Estado, en primer lugar, está la *Dirección Nacional de Migraciones (DNM)*, dependiente del Ministerio del Interior, y que tiene sedes y oficinas en todo el país. Es el ente encargado de "recibir" al migrante y de "regularizar" su situación en términos de residencia en el país. Prácticamente todos los extranjeros, provengan de dónde provengan, tienen relatos referidos a las largas horas pasadas en las oficinas de Migraciones, lo que muestra la importante que tiene este organismo como "cara visible" de un Estado que debe atender a los migrantes que recibe. A través de la DNM se ponen en práctica las políticas migratorias y es por eso que, dependiendo de su gestión, cambian las lógicas de atención y de tramitación de la documentación (ver Novick, 2004). Según Jelín (2006), "es la institución cuyo financiamiento es más cuestionado –por la lentitud en los tramites, por los costos involucrados y la dificultad de acceso (tramites vía gestores, existencia de redes de falsificación de documentación, etc.)" (2006:64). Dentro del mismo Ministerio, también se debe mencionar al *Registro Nacional de las Personas* como otro organismo que influye en los procesos de regularización de la situación migratoria de bolivianos y paraguayos en todo el país. Otro organismo, que antes dependía del mismo Ministerio del Interior pero que desde este año pasó a formar parte del Ministerio de Justicia, es *el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI).* Uno de los principales objetivos de esta entidad es recibir denuncias por discriminación, entre las que se destacan las realizadas por migrantes de origen limítrofe, con lo cual actualmente aparece en escena como un organismo muy vinculado a la atención de las necesidades de los migrantes. En la versión del propio INADI (2007), las iniciativas que involucran a las colectividades de inmigrantes contempla dos ámbitos de participación: el Consejo Asesor ("que interviene activamente en la toma de decisiones para los lineamientos en políticas antidiscriminatorias", 2007:32) y los Foros de la Sociedad Civil ("espacios de participación de la sociedad civil", 2007:33). Los migrantes son considerados en ambos, tanto en la inclusión de una representante (de la colectividad peruana) y un foro. Según al INADI, esta participación resulta fundamental porque sus estudios demuestran que -de acuerdo a los llamados y denuncias recibidos entre de Enero a Agosto, ultima y actual gestión a cargo de la Dra. Lubertino- el segundo grupo vulnerado en términos de discriminación son los inmigrantes.

También se encuentran habilitadas para la atención a los migrantes las *Defensorías* tanto de la Nación como provincial y, en el caso de Buenos Aires, del Gobierno de la Ciudad, que en diversas ocasiones trabajan conjuntamente con las ONG de derechos humanos. Para Jelín (2006), la creación de estas Defensorías –junto con las oficinas de defensa de los derechos humanos que se ubican en algunos organismos públicos- se vincula con la renovación institucional post-dictadura. Por eso, además debemos considerar otros *organismos de orden municipal*. En la ciudad de Buenos Aires, la *Dirección de Colectividades* que, a pesar de cambiar de nombre en cada gestión del Gobierno Autónomo,

ha venido organizando las celebraciones de Septiembre por el Día del Inmigrante en donde los bolivianos y paraguayos tienen un creciente grado de presencia y por lo tanto un alto grado de participación de sus organizaciones y lideres (Gavazzo, 2006). En La Plata, por ejemplo, una ciudad con un alto porcentaje de población de de ambas colectividades, tal como dejan constancia Caggiano (2004) y Recalde (2002), existe un espacio formalizado de participación como es la *Dirección de de Entidades, Colectividades y Cooperativas* de la Municipalidad que también se encarga de esos y otros festejos en esa ciudad.

Para completar el espectro de organismos públicos en los que se considera y define la participación de los latinoamericanos en términos de inclusión, tenemos a la *Cancillería* argentina que actualmente está desarrollando un proyecto denominado Programa Colectividades. "La Cancillería Argentina" según la pagina web de la Cancillería "desarrolló este proyecto con la finalidad de potenciar el vínculo con las colectividades, por medio de estrategias de fortalecimiento de las relaciones que permitan generar acciones concretas en las áreas de educación, cultura, y todo otro emprendimiento que involucre a las comunidades extranjeras." [22] Esto podría vincularse a la situación actual de las relaciones internacionales entre Argentina y los países de la región, sean éstas bilaterales o multilaterales, razón por la cual este proyecto debe ser comprendido en el marco de los acuerdos y tratados en el marco del MERCOSUR.[23] En este marco estatal, también se debe mencionar a los organismos de representación de los Estados de origen de los migrantes, a saber *Embajadas* y *Consulados* de Paraguay y Bolivia. Estas instituciones constituyen un importante lugar para la observación del ejercicio de la ciudadanía por parte de los migrantes de ambos orígenes, ya que su misión es atender a los nativos de un Estado nacional que residen en el exterior. Por esta causa, los migrantes esperan obtener garantías y protección de sus derechos, lo que –como se verá en los testimonios de los líderes- muy frecuentemente no sucede.

Por otro lado, parte importante de la configuración institucional que determinaría –siguiendo a Kopmans y Statham- la estructura de oportunidades de los latinoamericanos la integran organizaciones o gubernamentales. Entre ellas encontramos dos subclases: las religiosas y las de derechos humanos. Entre las instituciones dependientes de la Iglesia están el *Centro de Estudios Migratorios de Latino América (CEMLA),* la *Fundación Comisión Católica para las Migraciones (FFCAM)* y el *Arzobispado de la Ciudad de Buenos Aires*. En tanto el primero se dedica específicamente a la producción de conocimiento referido a las corrientes migratorias de la región y a la transferencia de ese conocimiento, la segunda entidad se encarga de "la asistencia, promoción e integración de los hermanos inmigrantes y refugiados de la República Argentina" (página web de la FFCAM, citada en Badaró, 2006:209). Asimismo, centraliza la entrega de subsidios y de asistencia material a los refugiados, en tanto canaliza los fondos del ACNUR[24] para la Región Sur de América. El Arzobispado, por su parte, está dedicado a "la promoción humana del migrante y de su familia, en consonancia con las orientaciones de la Santa Sede y del Plan Pastoral Arquidiocesano." (Página web del Departamento de Migraciones del Arzobispado, citado en Badaró, 2006:210). Conjuntamente con estas instituciones, también está *CAREF (Centro de Atención para Refugiados)* formada por personas provenientes de cinco iglesias diferentes que también realiza algunas actividades de atención y asistencia social a los migrantes. Por el lado de los organismos de derechos humanos, se destaca el *Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)* por ser una de las instituciones que más ha trabajado en el tema migratorio, principalmente a través de un programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que,

[22] Pagina de la Cancillería en el sitio del Gobierno de la Nacion: www.argentina.gov.ar.

[23] Este aspecto de la estructura de oportunidades será desarrollado más adelante, cuando se realice un análisis de los discursos, leyes y políticas vinculadas al nuevo proceso de integración regional en relación con el enfoque que Koopmans y Statham denominan *post-nacional*.

[24] Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

desde 1997, tiene una parte importante de su dedicación abocada a la situación de los inmigrantes en la Argentina. Tanto CAREF como CELS llevan a cabo un proyecto de asesoramiento legal o clínica jurídica por medio del cual asisten a números migrantes desde los trámites de la documentación hasta las denuncias por violaciones a los derechos humanos. Finalmente, la *Organización Internacional para las Migraciones (OIM)* también ha tenido una presencia importante en los debates sobre los derechos de los migrantes en el país, además de un rol importante en los relevamientos de datos y estudios sobre algunas colectividades. Estos organismos, tanto los religiosos como los de derechos humanos, en general funcionan como "nexo" entre las colectividades y el Estado, ofreciendo asesoramiento legal frente a casos de violaciones a sus derechos y espiritual en cuanto a su integración cultural a la sociedad argentina.[25]

A partir de esta red institucional, es posible ahora retomar la propuesta de Koopmans y Statham, particularmente el cuarto elemento que mencionan para comprender las acciones colectivas, es decir que prestaremos atención a la estructura de alianzas, o al balance específico de poder en las relaciones entre estos actores sociales. ¿Cómo es la dinámica de relaciones entre los organismos públicos, las ONGs y las organizaciones bolivianas y paraguayas en Argentina? Para responder a esta pregunta tendré en cuenta las entrevistas realizadas con líderes de nueve organizaciones pertenecientes al universo de organizaciones paraguayas y bolivianas. De las primeras, fueron entrevistados líderes de *FEPARA*, el *Club Atlético Deportivo Paraguayo*, el *Centro Paraguayo Manuel Ortiz Guerrero* y el Centro *Social y Cultural Silvio Morínigo*. De las segundas, dieron testimonio dirigentes de *Febrero Boliviano*, del *Frente Barrial 19/12 (FB19)*, de *FACBOL*, del *Movimiento Boliviano por los Derechos Humanos* y de la *Comunidad Uqamau*. También se tendrán en cuenta entrevistas realizadas con algunos miembros de la *Federación Argentina de Colectividades (FAC)* ya que considero que esta organización resulta interesante para pensar en las relaciones que las organizaciones y sus líderes mantienen con el Estado.[26] En todo caso, ha sido siempre parte importante de las iniciativas de los gobiernos para acercase a las colectividades de inmigrantes a través de sus organizaciones y líderes. Debemos tener en cuenta que, hasta 2001, la FAC tenía representantes de 54 colectividades extranjeras, e incluso –desde los últimos años- también de agrupaciones indígenas y tradicionalistas. Algunos de sus miembros conforman la *CLACC (Confederación Latinoamericana de Colectividades y Comunidades)* que surgió en el año 1998, como parte de la FAC, a fin de atender más específicamente la temática de los inmigrantes latinoamericanos. Según Pereyra, el surgimiento tanto de la FAC como de la CLACC estuvo incentivado claramente desde el gobierno de Menem y su fecha de fundación coincide la etapa en que surgen las federaciones de colectividades que, si bien existen hasta hoy, en ambas organizaciones se encuentran muy debilitadas.

Entonces, en términos de alianzas, se les preguntó a los entrevistados si mantenían relaciones con otras organizaciones de la misma comunidad o de otras con problemas similares, con medios alternativos, (dentro y fuera de cada colectividad), con sindicatos, con oficinas y funcionarios del estado, con movimientos sociales, con movimientos indígenas, y/o con redes internacionales. Al respecto, Nelly Ramirez del *Movimiento Boliviano por los DDHH* afirma que como organización están relacionándose permanentemente con el INADI, con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, el CELS, la APDH, CAREF e incluso con las Naciones Unidas. También se han relacionado con la Red de Mujeres Migrantes en particular en lo referente a su Campaña de HIV organizada conjuntamente con la Fundación Huésped. Asimismo, menciona a la CTA como un "aliado". Sin embargo, al igual que otros

[25] Para más detalles de las actividades que realizan estos organismos, ver Badaró, 2006.

[26] Según Pereyra (2001), la FAC es el principal órgano de participación más allá de la nacionalidad que fundada en el año 1997 y que tiene como antecedente la *Comisión Ejecutiva de Colectividades Extranjeras*, que -según la autora- fue creada en el año 1985 aunque algunos líderes entrevistados para este trabajo aseguran que fue durante la dictadura militar.

entrevistados, menciona la falta de compromiso y utilidad de las instituciones del Estado de boliviano. Comenta que mientras que con la Embajada se vincularon en una oportunidad ya no les interesa profundizar, pero que con el Consulado en cambio sí lo hacen y siguen trabajando. Aparentemente la relación es mejor con el Gobierno de la Ciudad que con el Gobierno de su país de origen. En cambio, Dalio Barrios de *Febrero Boliviano* enfatiza constantemente el carácter autónomo de la organización, a pesar de haber organizado actividades conjuntamente con algunos partidos de izquierda como el PTS. Dice que en general prefieren mantenerse al margen de cualquier partido político y más aún de cualquier institución gubernamental y aprovecha para aclarar que en realidad su organización lucha contra el Estado, y que están en desacuerdo con las políticas gubernamentales. Por otro lado, sí sostienen vínculos permanentes con organizaciones de desocupados y vecinales, aunque muy poca con otras de la comunidad boliviana. Por un lado, esto se debe a que su organización es bastante nueva, pero por otro según Dalio es porque entre la comunidad boliviana "hay muy poca conciencia política".

Por su parte, Máximo y Luis del *Movimiento Barrial Desde Abajo* comentan que, dentro de la colectividad, únicamente han tenido contactos con la Asociación Boliviana de Reivindicación Marítima, una de las más antiguas. No tienen contactos con otras colectividades, pero sí con organizaciones de desocupados como el MTD y el MOI, y con las asambleas vecinales de San Telmo y Villa Lugano. También mantuvieron relaciones intensas con la CTA cuando, en los inicios, se autodefinían como organización de desocupados. En cuanto al Estado, es más intensa la relación con el Gobierno de la Ciudad que con el nacional, con quienes afirman no tener "casi nada". Sin embargo, es menor aún el contacto con la Embajada y el Consulado de su propio país de origen. Esta organización, que funciona como cooperativa, pretende expandir sus relaciones:

> *"Con las organizaciones sociales. Nosotros buscamos una unidad para la lucha popular. Ese es nuestro deseo. Pero para poder unirnos, para poder sumar... pero tenemos ciertas dudas y mientras mantenemos nuestra organización. Pero sí nos gustaría tener contacto con organizaciones que podamos tener ideas juntas, aunar esfuerzos para poder plantear un solo problema."*

En otro punto de la misma comunidad, Tomás Reynolds explica que como Federación, *FACBOL* se encarga principalmente de mantener los lazos entre las organizaciones de la comunidad boliviana. También, a partir de esta unión se relacionan con inmigrantes de otros países, aunque sus vínculos y alianzas son más fuertes con las organizaciones vecinales. En cuanto al Estado, se han relacionado con todos los Ministerios en oportunidad de hacer escuchar algunas de sus demandas, incluso con el Consulado. Dentro de la colectividad paraguaya, la *FEPARA* en palabras de Insfran y Herebia concibe que es importante estar en contacto con las distintas instituciones del Estado para poder garantizar el bienestar de los residentes en Argentina:

> *"Por ejemplo a la dirección nacional de migraciones. En la parte asistencial hay una asociación de damas paraguayas que maneja la parte de acción social, tienen vinculaciones con hospitales...nosotros derivamos a los hospitales…y la educación también. Reclamamos a los hospitales que sean bien atendidos los compatriotas y si tiene algún problema, anotarse para recibir educación. Que hay leyes pero no todo el mundo tiene conocimientos, entonces van a un colegio y no los atienden, no los inscriben, y tienen derecho. Entonces estamos organizados justamente para eso."*

Por su parte, Centurión afirma que en el *Deportivo Paraguayo*:

> *"Nosotros tratamos de ser abiertos, queremos que todos participen: Todas las colectividades. Por ejemplo con la danza: antes teníamos 2 cuerpos de danzas fenomenales que actuaron hasta en Australia. Hoy no tenemos más. Tratamos siempre de que sea abierto a todas las comunidades. Por lo menos nosotros, que todavía nos*

sentimos jóvenes…no queremos ser un núcleo cerrado. Hay otras colectividades que son cerradas. Yo, personalmente, no me gusta ser cerrado. Así conozco la historia griega, de los judíos, de otras colectividades. Porque nosotros hemos llamado a esa gente a que cuenten sus cosas, sus vivencias como inmigrantes…nosotros también somos inmigrantes, a pesar que tenemos la casa cerca, ahí nomás, pero extranjera. Y tratamos de ser abiertos a todos."

En este sentido, el entrevistado comenta que como institución se han vinculado con las aproximadamente 200 organizaciones paraguayas que están en Buenos Aires, incluida la comunidad japonesa-paraguaya que, según cuenta, es muy grande y actualmente tienen una sociedad de floricultura en Escobar. También se han relacionado con la colectividad judía, boliviana y peruana para distintas actividades, sobre todo culturales. En cuanto a su Embajada y Consulado, el entrevistado afirma que, a pesar de tener un contacto, es demasiado lejano:

"Cuando hay actividades generalmente son invitados el cónsul, el embajador, pero ellos van a hacer acto de presencia. Y a decir nosotros somos los más lindos (…)ellos están para sus negocios, no están para la sociedad. Teóricamente el Estado les está pagando para que ellos estén al servicio del pueblo, pero ellos se ve que mucho no leen el estatuto."

Esta es la imagen más frecuente del Estado de origen: sólo existe con fines protocolares pero en el fondo "no hacen nada por los compatriotas". El vínculo parece ser bastante mayor con asociaciones civiles. Como se mencionó, si bien el CEMLA, la FFCAM, CAREF, OIM y el CELS son organismos no gubernamentales, ocasionalmente en el imaginario de los migrantes aparecen como mayormente relacionados al Estado. Como señala Badaró (2006), existen vínculos entre algunos organismos del Estado y algunas de estas ONGs, como es el caso del INADI con CAREF y CELS, o del Poder Ejecutivo de la década del 90 con la FFCAM. En cuanto a este ultimo caso, el autor afirma que ambos actores encontraban beneficios con el acuerdo que firmaron por las amnistías durante el periodo 1992-1994: "por un lado, el recurso a la Iglesia permitía al gobierno proclamar la apertura de su política migratoria al "protagonismo a la comunidad"; por otro lado, el acuerdo otorgaba a la Iglesia la posibilidad de reforzar su legitimidad como institución especializada en el tratamiento de la cuestión social y espiritual del país." (2006:215) Es por ello que los lazos y alianzas construidos con estos organismos pueden constituir un cambio de status para algunas organizaciones y sobre todo mayores garantías para sus derechos y mayor protección en situaciones de vulnerabilidad. En la misma década de los 90s, "en todas las instituciones dedicadas al trabajo con inmigrantes se recibían permanentemente consultas relacionadas con la no aceptación de los niños indocumentados en las escuelas, las dificultades para acceder a la atención de la salud en las instituciones de salud publica, y numerosas denuncias acerca de la desprotección de la que eran objeto por la falta de documentación para realizar reclamos por "salarios" no pagados, y toda clase de abuso por quienes especulaban con el trabajo "en negro" de quienes no se sentían sujetos de derechos" (Correa, 2004:174). En este sentido, las mencionadas clínicas de asesoramiento legal constituyeron un espacio de expresión de reclamos y de posibilidades de acción concreta para los bolivianos y paraguayos vulnerados en sus derechos primordiales, tanto en términos de regularización de la residencia en el país como principalmente en el acceso a los servicios públicos.

De esta manera, comenzó a gestarse una red de organizaciones comprometidas con la defensa de los derechos de los inmigrantes, cuyas reuniones comenzaron en 1996 y que, además de los mencionados, convocaron a la *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)*, la *Confederación de Trabajadores Argentinos (CTA)*, el *Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH)* y el *Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)*. Tal como señala Correa (2004), la sociedad civil adquirió un lugar destacado con el retorno a la democracia, en gran parte gracias a la acción de los organismos de derechos humanos,

muchos de los cuales conformaron lo que posteriormente se denominó Mesa de Organizaciones. Su objetivo era "mejorar las practicas institucionales relacionadas con los inmigrantes" gracias a lo cual "se constituyó en un referente también para muchas organizaciones e inmigrantes o grupos de colectividades" (2004:176). La tarea quizás más significativa que realizo la Mesa fue la intervención en el proceso de elaboración de la nueva Ley de Migraciones, creando documentos que luego fueron utilizados por la Comisión de Población de la Cámara de Diputados para las sesiones de discusión, permitiendo finalizar 20 años de debate parlamentario (ver también Courtis, 2006). El problema de los inmigrantes –es decir, el no ejercicio de sus derechos humanos esenciales- presentó la pregunta acerca de cuáles son los derechos de los no ciudadanos (Correa, 2004:175) y la Mesa de Organizaciones se propuso el desafío de definir cuales eran esos derechos, y de sostener una mejor articulación entre la sociedad civil y las instituciones estatales, realizando un "enlace de instituciones" que permita mantener proyectos como un Foro Permanente de monitoreo y control de la nueva ley en términos de practicas institucionales y una campaña de concientización de los derechos de los inmigrantes. A pesar de la importancia de este movimiento, es interesante, sin embargo, preguntarse por qué las organizaciones de latinoamericanos, dos de las colectividades más vulneradas en sus derechos, no fueron convocadas o no sostuvieron su presencia en dicho espacio de participación.

En síntesis, considero que se debe observar esta estructura de alianzas como parte de la estructura de oportunidades que tienen los bolivianos y paraguayos para participar y organizarse como tales en Argentina. A partir de la información de las entrevistas, es evidente que existen múltiples formas de encarar una estrategia compartida, principalmente a partir de las redes entre migrantes, entre las alianzas de sus organizaciones con ONGs y con el acercamiento /distanciamiento con los organismos del Estado. Estas distintas relaciones deberían comprenderse como estrategias diferenciales dentro del universo de las organizaciones bolivianas y paraguayas. Sin embargo, también debe atenderse a los conflictos, tanto internos de ambas colectividades como con los organismos del Estado y las ONGs. Dentro del universo de organizaciones latinoamericanas existen distintos tipos de instituciones como las que he presentado, dentro de las cuales encontramos lo que -creo- puede denominarse como un *establishment*. Las organizaciones que lo componen son aquellas que mantienen relaciones más cercanas con distintas agencias estatales a cargo de "regular" las migraciones –tales como la Dirección Nacional de Migraciones-. Ellas también mantienen lazos fuertes con algunas organizaciones de la Iglesia y con sus diferentes instituciones. Algunas asociaciones religiosas tienen una notable presencia tanto en la vida cotidiana de algunos migrantes como en las decisiones y negociaciones en la esfera de la "alta-política", llegando incluso a influencias de orden internacional.[27] Las federaciones y confederaciones, por ejemplo, tienden más a ubicarse dentro de este grupo –y por lo tanto a reforzar estos vínculos- con el fin de alcanzar visibilidad y participar de la toma de decisiones "desde arriba". También llegan a reforzar los lazos con los organismos de derechos humanos y Defensorías, principalmente para elevar denuncias y difundir casos de discriminación a toda la sociedad. Sin embargo, a pesar de las ventajas, la estrategia de alianza política con estos organismos puede ser percibida por otras organizaciones como peligrosa, principalmente por aquellas que son "de base", o "barriales". Estas organizaciones más territoriales y pequeñas, vinculadas a las zonas antes mencionadas donde se concentran estos migrantes, no son parte del mencionado *establishment* y de hecho se imaginan a sí mismas más como una "familia". Aunque tienen cierta influencia en la arena política local, se auto-proclaman "autónomas" e

[27] En este sentido, debe ser consideradas las relaciones entre las organizaciones de migrantes y las iglesias –no sólo la católica sino también las "otras"- porque son claves para entender su ideología y capacidad de acción. Considero que generalmente se analiza el rol del Estado en el proceso de construcción de identidades y pertenencias a ciertas naciones, pero que la Iglesia es incluso aun más visible en algunos casos, con lo cual este análisis debería poder realizarse en algún futuro.

"independientes" del Estado y su rango de acción es entonces limitado a un espacio territorial más concreto y acotado. Algunas de estas organizaciones prefieren aliarse con otros movimientos identificados con el origen étnico (indigenistas) o de clase (sindicatos, piqueteros, asambleas, asociaciones vecinales), con lo cual la unión con el Estado o a la Iglesia que combaten son vistos como una traición a la colectividad (tal como se desarrollará más adelante). Asimismo, debemos atender al modo en que el *género* influye en el funcionamiento de estas organizaciones de migrantes y en la identificación y diferenciación entre sus líderes. Ha sido inevitable preguntarse respecto del grado de participación de las mujeres en las organizaciones, particularmente teniendo en cuenta que en las dos comunidades existen organizaciones relacionadas a la condición "femenina". En ese sentido, las "redes de mujeres" fueron creadas no solo en base a la identidad nacional (*Red de Mujeres Bolivianas,* o las *Damas Paraguayas*) sino también en base a la identificación con el genero a nivel de un movimiento internacional, promoviendo la creación de instituciones que reúnen a "mujeres migrantes" más allá de los países de origen y que se proponen resolver "problemas de las mujeres".[28] Esto debe vincularse con las diferentes estructuraciones nacionales de los roles de genero entre las de los países de origen y las de la Argentina que dan marco a la participación social en la diáspora. Pero también, en relación al enfoque de las estructuras de oportunidades, podría decirse que existen espacios institucionales en los que estas organizaciones tienen ventajas para insertarse y que no son específicamente de los migrantes. La Dirección de la Mujer, entre otros organismos del estado, ha participado de diversos eventos organizados por estas organizaciones y viceversa. Algo parecido sucede con las organizaciones étnicas, principalmente de corte indigenista, quienes además poseen espacios institucionales específicos (y extra-migratoriales) a los que pueden recurrir y en donde tienen la obligación de escucharlos y atenderlos.

Algunas Conclusiones

Los debates en torno a *ciudadanía* se han intensificado en la última década, redefiniendo derechos y deberes de los individuos y grupos que componen la nación. En ese proceso, la obtención del status de ciudadano no es garantía de cumplimiento de derechos, especialmente en el caso de los inmigrantes. De este modo, como apunta Pereyra (1999), la ciudadanía no garantiza la igualdad y menos aún cuando las migraciones complejizan la adquisición de ese status que es justamente lo que legitima y habilita la conciencia de ser "sujeto de derechos". En este contexto, los extranjeros frecuentemente no son percibidos como "ciudadanos plenos". Según la autora, esta relación entre la ciudadanía y los extranjeros implica un sistema de *sociedad moderna funcionalmente diferenciada* lo que determina una inclusión parcial de ciertos sectores como los generados por la inmigración. Si la ciudadanía es un "status que garantiza a los individuos igualdad de derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades" (Held, 1997, Pereyra, 1999:12), se debe garantizar el otorgamiento creciente de derechos de ciudadanía para que todos los grupos y personas sean tratados como miembros plenos en una sociedad de iguales. Es cada Estado el que define los derechos y deberes para la población, extranjeros o nativos, diferenciales entre estos y también al interior de los primeros. Por eso, en el caso argentino "se generan distintos criterios de diferenciación y jerarquización que catalogan a algunos grupos como especialmente problemáticos, mientras definen a otros como potenciales contribuyentes al

[28] Ha habido ricos desarrollos en los estudios de género sobre los migrantes latinoamericanos en Argentina. Ver: Pacecca, M. and Courtis, C. (2005) *Mujeres Migrantes y Servicio Doméstico en Argentina* – Published by IOM/ Cono Sur, Santiago de Chile; Buccafusca, S (2006) *La situación de las trabajadoras extranjeras en la Argentina a partir del desarrollo democrático* – Work submitted in the 52nd Americanist Congress, Sevilla, Spain.

desarrollo del país" (Jelín, 2006:48). A partir de eso, cada grupo desarrolla su propia estrategia de inserción y de definición de su lugar en la sociedad argentina.

Siguiendo estos debates, y básicamente la propuesta de Koopmans y Statham (2002), a lo largo de este trabajo elaboré una *estructura de oportunidades políticas* que influye de diversas maneras en los modos de organización y participación de los migrantes latinoamericanos, especialmente bolivianos y paraguayos, en Argentina. Para ello, en este trabajo examiné la configuración institucional a la que podemos sumarle la del trabajo anterior en la que exploré los marcos legales, las políticas públicas y principalmente los discursos que constituyen esa estructura y que la hacen funcionar de determinadas maneras. En ese contexto, estudié las estrategias de las organizaciones bolivianas y paraguayas a través del testimonio de sus líderes, con el fin de determinar el modo en que esas estructuras funcionan como oportunidades u obstáculos para la acción y ejercicio de la ciudadanía. Teniendo en cuenta que la *movilización* puede ser considerada como un producto de la estructura de las institucionales políticas creadas para la participación en un determinado país (Tily, 1978), atendí a los cuatro elementos señalados por los autores:

a) *La estructura de clivajes nacionales*: identifiqué algunos espacios políticos disponibles para aquellos que quieren desafiar al Estado, primeramente estudiando la historia argentina y haciendo foco en el lugar que se le otorga a los inmigrantes en la conformación de la nación en distintos periodos. Enfaticé que –a pesar de la apertura constitucional promovida desde el siglo XIX- los discursos públicos de los funcionarios de gobierno de las ultimas décadas del siglo XX han definido a la inmigración como un "problema" y que de ese modo han (des)alentado la participación de los latinoamericanos en la arena política nacional. Estos procesos de inclusión /exclusión son parte de los clivajes o de una *cultura política* que históricamente ha convocado y a la vez ha estigmatizado y discriminado a grandes porciones de la población que consideraba "atrasadas". Como se observa en el trabajo, estos discursos se fortalecieron a lo largo de los años y de las gestiones de gobiernos racistas y cristalizaron en clivajes que han sido aceptados desde el Estado como espacios validos para la participación de los migrantes. De estos espacios, se analizaron los marcos legales vigentes y los derechos conferidos a los extranjeros por la Constitución, como así también las políticas públicas elaboradas en materia migratoria.

b) *La estructura de las instituciones formales*: examiné los canales disponibles para el acceso a la política, desde las instituciones que atienden a los migrantes (tanto del Estado como no gubernamentales) hasta las mismas asociaciones bolivianas y paraguayas. Más allá de los marcos legales y jurídicos que determinan las obligaciones y derechos de los extranjeros, es de suma importancia el análisis de la configuración de esta red de instituciones en tanto constituyen las vías "legalizadas" para acceder al espacio político y del rol de las elites políticas, en este caso los funcionarios del Estado, de las ONGs religiosas, de derechos humanos y de los lideres de las organizaciones comunitarias. Mi idea ha sido problematizar su naturaleza como canales abiertos o cerrados a la participación, y además cuestionar el tipo de participación que esas instituciones ofrecen a los bolivianos y paraguayos.

c) *Las estrategias predominantes o procedimientos informales*: estudié las reglas y procedimientos que emergieron históricamente para resolver conflictos y lidiar con los reclamos, desde aquellos que son traídos desde el lugar de origen (por ejemplo, las luchas en comunidades rurales o sindicatos) hasta los que son aprendidos en el contexto argentino (como las marchas, los piquetes y los planes de asistencia social). A este respecto, examiné las estrategias de las organizaciones y de sus líderes para dialogar con el Estado y con la sociedad argentina, así como sus posibilidades y limitaciones como colectividades similares pero diferentes. En este dialogo, los líderes intentan utilizar además un conjunto de recursos que va desde la presencia en eventos oficiales y la aparición en medios masivos de

comunicación hasta la organización de espacios de encuentro con los compatriotas (como fiestas y medios comunitarios).

d) *La estructura de alianzas:* analicé el balance específico de poder en las relaciones entre los mencionados actores sociales de la red institucional, identificando las distintas posiciones ideológicas y su influencia en la capacidad de construir una red de aliados para cada uno de los reclamos. Asimismo, diferentes perfiles organizacionales y de liderazgo implican diferentes posibilidades de apelar al apoyo de los "otros" que están fuera de las colectividades. Como se ha visto, la fragmentación interna genera rupturas que imposibilitan la unidad y que obligan a encontrar aliados en el "afuera", por ejemplo, en el mundo de las ONGs. Los reclamos que generalmente se dirigen hacia el Estado y sus organismos, deben ser mediatizados por instituciones religiosas o de derechos humanos quienes, a pesar de no ser representantes de los latinoamericanos, terminan funcionando como nexo con las colectividades.

Desde el derecho al voto hasta los canales habilitados para denuncias por discriminación y maltrato, desde los requisitos que se les imponen a los migrantes para dialogar como interlocutores validos, principalmente enfocados hacia las organizaciones con personería jurídica, hasta la identificación de representantes y delegados de cada comunidad, la *estructura de oportunidades políticas* analizada en este trabajo parece impactar en los modos de participación de los bolivianos y paraguayos en Argentina, afectando sus modos de auto-presentación y sus estrategias de acción. Si bien la estructura elaborada es una de muchas posibles, la combinación de análisis *institucional* y *discursivo* aquí realizado ha permitido comprender algunas de las variables involucradas en los complejos procesos de organización y participación de esas dos colectividades latinoamericanas, teniendo en cuenta simultáneamente factores macro y micro. Por todo esto, el modelo propuesto por Koopmans y Statham ha permitido identificar tanto algunas potencialidades como algunos de los impedimentos para el ejercicio de la ciudadanía, mostrando posibles líneas de investigación y acción futuras.

Del análisis discursivo de desprende que el marco legal vigente afecta la "realidad" de los migrantes, no sólo en términos de cómo define la ley sus derechos y obligaciones sino también por las herramientas que habilita para la garantía de esos derechos. Si bien es claro que la apertura hacia los inmigrantes manifiesta en la Constitución Nacional abre la brecha para la creación de instituciones, y que la nueva Ley es única en cuanto a su base en los derechos humanos, existe un grave desajuste entre la ley y la realidad de discriminación a la que se enfrentan los bolivianos y paraguayos en la vida cotidiana. Las denuncias realizadas por organizaciones y sus líderes respecto de esta problemática han visibilizado la voz de los inmigrantes como actores políticos que, en la actualidad, además cuentan con un amparo legal. Sin embargo, las leyes no resuelven el problema. Ahora que se viene el MERCOSUR, como se pregunta Pereyra (1999): ¿Cuál será rol de las organizaciones en los procesos de inserción y participación en la sociedad de acogida? ¿Tienen un potencial futuro como interlocutores validos? De los testimonios de los entrevistados se observa una tendencia hacia la construcción de una "latinoamericanidad" que funciona no sólo como mecanismo de construcción de una identidad en permanente transformación sino además como estrategia de acercamiento a "otras" sociedades nacionales y de apelación a su solidaridad. Se debe continuar observando esta estrategia "regionalizada" de los líderes en consonancia con los procesos de integración a nivel internacional.

En este sentido, si aceptamos que "la ciudadanía no es simplemente un status legal definición por un conjunto de derechos y responsabilidades, sino también el ejercicio y acceso a esos derechos" (Pereyra, 1999:13), resulta evidente que las minorías sociales –como las colectividades de inmigrantes- tienen obstáculos reales para el ejercicio de sus derechos. Por eso, analizar ciudadanía "desde abajo" implica hacer foco en mecanismos para el ejercicio de

derechos y deberes de extranjeros, algo que no puede ser comprendido en sí mismo sin atender a los discursos e instituciones que "desde arriba" crea el Estado para incorporar a los inmigrantes dentro de la diversidad de la nación. En el caso argentino, esto implica asimismo analizar el problema de la "ilegalidad" que se les adjudica a los latinoamericanos en relación a la desprotección y exclusión que sufren en su vida cotidiana, prestando atención a los mecanismos discriminatorios de la sociedad argentina y a sus estrategias de acción y reclamo. El foco puesto en las formas de organización y participación de los inmigrantes, entonces, permite pensarlos desde la reflexión teórica como actores políticos que luchan por entrar en la arena de debate, en la toma de decisiones y en la defensa de sus derechos como sujetos activos y no como "objetos" de una ley o una determinada política.

Tal como afirma Caggiano (2004), basándose en los testimonios de los entrevistados bolivianos, el lugar de las organizaciones de inmigrantes latinoamericanos en Argentina debiera ser el de "nexo o interconexión" entre los organismos oficiales locales y, eventualmente, las representaciones diplomáticas en la Argentina, por un lado, y los grupos de la colectividad, por el otro. ¿Se ha logrado esa conexión? ¿Son las organizaciones un nexo que conecta el "afuera" con el "adentro", la comunidad local con las colectividades? A pesar de que los entrevistados entienden que "falta participación" de sus compatriotas, resulta evidente que la *representatividad* constituye un obstáculo interno para obtener logros significativos. La misma se ve complicada debido a la gran heterogeneidad de ambas colectividad, tanto en términos de procedencia rural-urbana, de los regionalismos, sexismos, diferencias ideológicas y background político. A estas diferencias ya mencionadas en el trabajo, se debe agregar la variable generacional puesto que la edad de casi todos los líderes entrevistados se ubica entre los 45 y 55 años, a pesar de que algunos pocos se encuentran levemente por encima de los 40 y otros alcanzan los 60.[29] Los líderes más jóvenes han expresado duras críticas a sus antecesores, principalmente respecto de los que aquellos no hicieron y les dejaron pendiente a ellos, o de la falta de espacios abiertos para la renovación en el liderazgo de las organizaciones principalmente las más visibles. Sin embargo, muchos líderes jóvenes reconocen la importancia de la experiencia que los líderes mayores han adquirido como base para orientar futuras iniciativas. ¿Podría entonces pensarse que el éxito de las organizaciones en alcanzar sus objetivos depende de una nueva alianza entre jóvenes y viejos líderes?[30]

La *ciudadanía* representa entonces la frontera entre la inclusión y la exclusión en importantes esferas de la vida pública, constituye la barrera que legaliza e institucionaliza la exclusión de los inmigrantes. Aún así, considero junto a Fornet que "no el ciudadano, el ser humano es, en verdad, el sujeto de derecho, el que realmente tiene derecho a tener derechos" (2003:151). Es por eso que la *ciudadanía excluyente* es un mecanismo de selectividad y control de los inmigrantes, que está en el fondo de los intentos de las sociedades "receptoras" por asimilar o integrar a los inmigrantes "pero en condiciones que no pongan en peligro el orden publico establecido y respetado por sus ciudadanos" (2003:151). Esto es la "asimilación" e "integración" a un orden que les "cede" una participación controlada en el espacio público. Así, "la emergencia de sociedades étnicas de ayuda mutua, de instituciones culturales y la organización política incipiente permiten fortalecer la posición de la comunidad *vis-à-vis* la sociedad hegemónica, y pueden constituirse en canales legítimos para reclamar reconocimiento." (OIM-CEMLA, 2004:13) No obstante, la incorporación política sólo es posible en sociedades que aceptan a los inmigrantes como ciudadanos y no meramente como poblaciones inmigrantes residentes, socialmente integradas pero políticamente excluidas. Si los bolivianos y paraguayos se reconocen como sujetos de derechos, si las

[29] Fue difícil encontrar líderes más jóvenes como Maxi y Luis en sus 30s.

[30] Esta pregunta es parte importante de mi actual investigación de doctorado. ¿Cómo se juega la variable generacional en los modos de organización y participación de los bolivianos y paraguayos? ¿Qué rol tienen la segunda generación?

disputas internas logran dirimirse entre ellos, si existen líderes que puedan representar sus intereses colectivos, si las organizaciones comunitarias son reconocidas y convocadas, si las políticas publicas apuntan no sólo a concientizar a los migrantes sino a generar una reflexión al nivel de la sociedad toda, la estructura de oportunidades políticas como la que elaboré en este trabajo puede potenciarse, promoviendo una verdadera participación política que –incluso- pueda activar el desencanto no solo entre los latinoamericanos sino el de todos los que habitamos este país.

BIBLIOGRAFIA

Badaró, M. (2006) "La conciencia y la ley: la cuestión migratoria en las practicas de agencias estatales y organismos no gubernamentales en la Ciudad de Buenos Aires" - En: Jelin, E.; Grimson, A. (2006) "Introducción". *Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, Desigualdad y Derechos* – Prometeo libros. Buenos Aires

Buccafusca, S (2006) *La situación de las trabajadoras extranjeras en la Argentina a partir del desarrollo democrático* – Ponencia presentada en el 52° Congreso de Americanistas - Sevilla, España.

Caggiano, S. (2003) "Fronteras múltiples: reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina." En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*; Año 17; N° 52; pp: 579-602.

Caggiano, S. (2004) "El Centro de Estudiantes Bolivianos de La Plata" – Ponencia presentada en el Congreso Argentino de Antropología Social, Villa Giardino, Cordoba, Argentina;

Castles, Stephen; Miller, Mark (1998) *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World* – Second Edition – MacMillan Press LTD – Hampshire and London.

Ceriani Cernadas, P. (2006) *El reconocimiento de los derechos de los y las migrantes en el contexto de consolidación del Conosur. Los casos de Argentina y el Mercosur* – Ponencia presentada en el 52° Congreso de Americanistas - Sevilla, España.

Correa, V. (2004) "Una nueva ley de migraciones y la participación de las organizaciones de la sociedad civil" - En: Giustiniani, R. –editor- (2004) *Migración: un derecho humano. La Ley No 25.871* – Ed. Prometeo – Buenos Aires.

Courtis, C. (2006) "Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990" - En: Jelín, E.; Grimson, A. (2006) "Introducción". *Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, Desigualdad y Derechos* – Prometeo libros. Buenos Aires

Fornet-Betancourt, R. (2003) "Interculturalidad y Filosofía en América Latina" – En: *Internationale Zeitschrift fur Philosophie* - Reihe Monographien – Aachen.

Freedman, Jane (2004): "Conception of Immigration and Citizenship" – En: Freedman, Jane, *Immigration and Security in France*, Hans, Ashgate (7-30).

Gavazzo, N. (2006) *Migración boliviana y políticas culturales en Buenos Aires. Consideraciones metodológicas para el estudio de identidades desde una perspectiva intercultural* - Work submitted in the Latin American Studies Association (LASA) Congress, San Juan, Puerto Rico.

Gavazzo, N. (2007) “Los inmigrantes en la imaginación de la nación”. *VII Reuniao de Antropologia do Mercosul*, Universidade Federal do Rio Grande do Sul., Porto Alegre.

Gavazzo, N. (2008) *Formas de organización Y PARTICIPACION social de los migrantes latinoamericanos en Argentina. Aportes del enfoque de las estructuras de oportunidades politicas* – Seminario de Doctorado (Prof. Sandra Gil Araujo), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (mimeo).

Goffman, E. (1974) *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience* – Cambridge: MA, Harvard University Press.

Grimson, Alejandro (2005) *Ethnic (In)Visibility in Neoliberal Argentina* – NACLA Report on Race, Part 2.

Halpern, Gerardo (1999): “El Club Atlético Deportivo Paraguayo” - En: *Revista Digital Lecturas Educación Fisica y Deportes* (www.lecturasefdeportes.com) - Trabajo presentado en el IIº Encuentro de Deporte y Ciencias Sociales - Organizado por el Área Interdisciplinaria de Estudios del Deporte - Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - 6 de noviembre de 1999.

Held, D. (1997) “Ciudadania y Autonomia” – En: *Agora* – Cuadernos de Estudios Politicos, Nº 7 – Buenos Aires, Argentina

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2007) *Hacia una Argentina sin Discriminacion. Informe de gestión del INADI: Septiembre 2006 / Agosto 2007* – INADI y Presidencia de la Nacion – Buenos Aires.

Jelín, E. (2006) “Migraciones y derechos: instituciones y practicas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia” - En: Jelin, E.; Grimson, A. (2006) “Introducción”. *Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, Desigualdad y Derechos* – Prometeo libros. Buenos Aires

Koopmans, Ruud y Statham, Paul (2000): "Migration and Ethnic Relations as a Field of Political Contention: An Opportunity Structure Approach", Koopmans, Ruud y Statham, Paul, *Challenging Immigration and Ethic Relations Politics: Comparative European Perspectives*, Oxford, Oxford University Press (13-56).

Mamani, G. (2003) *Construcción de identidad a través de los medios de comunicación y el fútbol. El caso de la colectividad boliviana de Buenos Aires* -Tesis de Licenciatura – Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Buenos Aires.

Marshall. T.H. (1959) *Citizenship and Social Class* – Cambridge University Press.

Novick, S. (2004) “Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso” - En: Giustiniani, R. –editor- (2004) *Migración: un derecho humano. La Ley No 25.871* – Ed. Prometeo – Buenos Aires.

OIM-CEMLA (2004) *Relevamiento y diagnostico de las asociaciones de la colectividad boliviana en Argentina. Informe final* – OIM-CEMLA - Buenos Aires, Agosto.

Oteiza, E. Novick, S. Aruj, R. (1997) *Inmigración y Discriminación. Políticas y discursos* – Grupo Editor Universitario. Buenos Aires.

Pacecca, M. and Courtis, C. (2005) *Mujeres Migrantes y Servicio Doméstico en Argentina* – Publicado por IOM/ Cono Sur, Santiago de Chile.

Pereyra, Brenda (1999): “Los que quieren votar y no votan. El debate y la lucha por el voto chileno en el exterior” – En: *Cuadernos para el Debate* Nº 9 – IDES, Buenos Aires.

Pereyra, B. (2001) *Las organizaciones de inmigrantes latinoamericanos en Buenos Aires* – Tesis de Maestría – Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires – Mimeo;

Pizarro, Cynthia (2007) "La Colectividad Boliviana de Escobar" – Ponencia presentada en la *VII Reuniao de Antropologia do Mercosul* – Porto Alegre, Brasil, Julio.

Recalde, Aranzazu (2002): "Los inmigrantes de origen latinoamericano en la Ciudad de La Plata" - En: Maffia, Marta (ed.) *¿Dónde están los inmigrantes? Mapeo sociocultural de grupos de inmigrantes en la provincia de Buenos Aires* – Ediciones Al Margen – La Plata, Buenos Aires.

Rex, J. (1996) *Ethnic Minorities in the Modern Nation State. Working Papers in the Theory of Multiculturalism and Political Integration* – Centre for Research in Ethnic Relations, University of Warwick – Macmillan Press – Hampshire and London

Sayad, A. (1998) *A imigração ou os paradoxos da alteridade* – Ed. Universidade de São Paulo - São Paulo. Brasil.

Solomos, J.; Schuster, L. (2000) "Citizenship, Multiculturalism and the Politics of Identity: Contemporary Dilemmas and Policy Agendas" – In: Koopmans, Ruud; Statham, Paul. *Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics. Comparative European Perspectives* – Oxford University Press – Oxford and New York.

Soysal, Y. (1994) *Limitis of Citizenship. Migrants and Postnational membership in Europe* – Chicago IL, Chicago University Press.

Tilly, Ch. (1978) *From Mobilization to Revolution* (Reading MA: Addison –Wesley – Harvard University Press)

Wright, S; Shore, C. (ed.) (1997:4) *Anthropology of Policy. Critical perspective on governance and power* – Routledge – London and New York.

Zaffaroni, R. (2004) "Migración y discriminación: La nueva ley en perspectiva histórica" - En: Giustiniani, R. –editor- (2004) *Migración: un derecho humano. La Ley No 25.871* – Ed. Prometeo – Buenos Aires.